



Expediente: 439/21
Carátula: RUIZ TOMAS JUAN JOSE C/ ORTEGA SERGIO MOISES S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/04/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORTEGA, SERGIO MOISES-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 439/21



H20101421870

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: RUIZ TOMAS JUAN JOSE c/ ORTEGA SERGIO MOISES s/ ACCIONES POSESORIAS

Legajo: 439/21

Concepción, 08 de abril de 2024: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. LM

Actuación firmada en fecha 08/04/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.